

Chayachi, Marzo 31 del 2000

Bo2/99

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CORINGLE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1999 informo lo siguiente:

- 1.-) Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.-) El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) La correspondencia, Áctas, libros taionarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales
- 4.-) Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cia.
- 5.-) Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no hace falta mayor control interno
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.-) La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.
- 8.-) Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponde al Ejercicio Económico (99-98), puedo indicar que he hecho, un incremento en el Activo Corriente, y en el Activo Fijo y en el Estado igual que el año anterior. En el pasivo Corriente ha habido un incremento y en el Pasivo Largo Plazo un incremento, se ha realizado la Corrección Monetaria y el Estado de Resultado arroja una Pérdida del Presente Ejercicio.
- 9.-) En general considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Marta Mary del Pilar Diab.

Comisario